

**PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO,  
PRESENTADO POR EL PARTIDO APRISTA PERUANO  
(2019-2022)**



**I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES**

El APRISMO, preconiza la democracia representativa, ello implica:

- El fortalecimiento de la institucionalidad porque es la mejor forma de organizar las cuotas de libertad cedidas por los ciudadano
- La descentralización porque es la mejor forma de acercar el poder al ciudadano. El Estado sirve mejor al ciudadano mientras más fiscalizables sean sus actos y mejor controlados sus recursos.
- La integración en el proceso de globalización internacional porque permite al ciudadano ejercer plenamente su libertad, aprovechar las oportunidades que brindan el progreso y potenciar su creatividad y eficiencia para alcanzar mejores niveles de vida.

**Principios y valores**

LIBERTAD, JUSTICIA, IGUALDAD, SOLIDARIDAD, UNIVERSALIDAD,  
PLURALISMO

**II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:**

Modelo en desarrollo integral sostenible, basado en la actividad agropecuaria tecnificada, industrial y turística con enfoque territorial con educación y salud de calidad, servicios básicos y seguridad ciudadana eficientes, valorando sus

manifestaciones culturales más autóctonas. Comunidad que trabaja de manera organizada, coordinada y articulada con sus autoridades con justicia, equidad, inclusión social y la concertación de actores locales.

### **III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO**

El Partido Aprista Peruano (APRA), tiene como Política integral en el periodo 2019-2022, las siguientes.

- **LA AGRICULTURA, SERA PRIMERO:** La mayor parte de la población de la Provincia de Santiago de Chuco vive en la zona rural y se dedica a la actividad agrícola y ganadera, por lo que la mayor parte del presupuesto municipal será destinado a mejorar el sector agrícola y ganadero, construyendo la obras que permitan ejecutar una labor agrícola y ganadera tecnificada, para generar ingresos económicos a las familias de la zona rural, convirtiendo la actividad agrícola de subsistencia en una actividad que genere rentabilidad para mejorar la calidad de vida de la familias de la zona rural.
- El problema del sector agrícola y ganadero, será analizado con visión holística, y su implementación será con la misma óptica, emprendiendo acciones urgentes y prioritarias como: efectuando un mapeo de toda la Provincia, a los efectos de generar una base de datos y se cuente con características propias de cada uno de los caseríos, lo que permitirá el apoyo oportuno y técnico en cada uno de ellos; la implementación del laboratorio de análisis de suelo municipal, que permita el abonamiento y fertilización de los suelos de manera adecuada; la creación e implementación del banco de semillas de productos que se cultivan tradicionalmente; construcción de diques y represas; riego tecnificado, para maximizar el uso del agua almacenada por represamiento; la forestación, constituye una acción urgente para evitar la permanente erosión y empobrecimiento de los suelos; simultáneamente a esta

actividad se promoverá la apicultura, que genere ingresos adicionales y mejore la alimentación a las familias de la zona rural.

- Asistencia técnica permanente; para lo cual se establecerá convenio con la Universidad Nacional de Trujillo, con sede en Santiago de Chuco, contratando a los estudiantes y egresados, quienes serán los que orienten y capaciten a los agricultores de la Provincia de Santiago de Chuco.
- Se promoverá la siembra de cultivos, con múltiples propósitos: por un lado la producción servirá para consumo de los productores y población en general y por otro lado se mejore la alimentación en cantidad de proteínas y también para la venta que genere ingresos a las familias de la zona rural.
- Se promoverá la rotación de cultivos, que generen la eliminación de ciertas plagas tradicionales –existentes en la zona-; se promoverá el sembrío de frutales y la horticultura, para el consumo familiar y excedente para la venta en el mercado local en un inicio y posteriormente la venta en mercado regional.
- Se adquirirá la maquinaria agrícola (tractor, trilladora, etc.) necesaria y de acuerdo a la necesidad y presupuesto Municipal, para la cosecha y tratamiento de los productos agrícolas. La agricultura está íntimamente ligada al sector ganadero, por lo se ejecutara el sembrío de forrajes y pastizales mejorados, para que posteriormente se apoye con ganado de razas mejoradas.
- La modernización de la Administración Municipal potenciando sus recursos materiales y humanos a efectos de convertir a la Municipalidad en un eje promotor del Desarrollo Socio Cultural y Económico; convertir a la Municipalidad en un ente promotor del desarrollo Económico potenciando sus recursos naturales.
- El mejoramiento y ejecución de infraestructura vial que permita la integración entre las comunidades y lugares turísticos de nuestra Provincia.

- Promover la organización y participación solidaria de la población y las acciones que emprenda la Municipalidad para convertirlas en un factor activo y preponderante en la lucha contra la pobreza.
- Fomentar la transparencia en todas las actividades del Gobierno Local mediante la participación organizada de la comunidad a través de sus autoridades y organizaciones sociales de base.
- Promover la integración de la Municipalidad con las Organizaciones regionales destinadas a potenciar las capacidades y recursos existentes en esos sectores.
- Integrar a la provincia con pueblos hermanos de otras naciones con la finalidad de obtener el necesario apoyo y la cooperación internacional para la implementación de las políticas de desarrollo.
- MEDIO AMBIENTE: El cuidado del medio ambiente y nuestros recursos naturales será nuestra prioridad.
- APOYO SOCIAL Y TRABAJO: Una de las formas más eficaces de apoyo social, es y será el brindar oportunidades de trabajo a la población más necesitada a través del desarrollo de diversos proyectos.
- Se cumplirá con dar trabajo a los pobladores con discapacidad, cumpliendo con lo establecido en la ley de la materia.
- Los programas de alimentación a cargo de la Municipalidad serán mejorados tanto en su calidad, como en su entrega oportuna, por eso se reestructurara las áreas encargadas, para el cumplimiento de este fin.
- EDUCACION Y CULTURA: El sector educación es un ámbito complejo, por lo que su implementación y apoyo será visto de manera integral; teniendo como ejes centrales el apoyo al estudiante y al docente; y la dotación de los materiales didácticos e infraestructura adecuada; la capacitación docente permanente será actividad prioritaria, por lo que se promoverá el dictado de diplomados y capacitación docente con entidades Públicas y Privadas de reconocida certificación nacional e internacional (UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, ENTRE OTRAS). Se creara el taller de música y de gastronomía.

- El INTERNET, a tiempo real y con banda ancha será una prioridad en nuestro gobierno municipal, dado que vivimos en la sociedad de la información y del conocimiento, por lo que su implementación será una de nuestras metas más inmediatas.
- Se promoverá convenios de cooperación con los organismos especializados del CONCYTEC, SENATI, UNIVERSIDADES PRIVADAS Y NACIONALES, para efectos de estudiar nuestros recursos naturales, potencialidades y promover su explotación industrial y artesanal con valor agregado. La cultura es un aspecto vertebral en el desarrollo Provincial, Regional y Nacional, por lo que se promoverá y apoyará la práctica de la danza del Pallo, considerada como patrimonio cultural, así también la promoción y apoyo a las diversas danzas de propias de nuestra provincia, Así también se creará las bibliotecas virtuales; en el ámbito provincial, relanzamiento de la biblioteca Municipal; fomentar el intercambio cultural entre las diferentes regiones del país, mediante los convenios interinstitucional.
- Promover cursos de capacitación en las diferentes especialidades, que permitan obtener una capacitación y un oficio a los pobladores del ámbito provincial, se dictarán entre otros cursos: operadores de maquinaria pesada, volquetes y camionetas; cosmetología, huertos familiares, serigrafía, nutrición familiar, primeros auxilios, etc.
- La Municipalidad como órgano de Gobierno Local no puede estar desconectada de las políticas sectoriales de los diferentes sectores de la Administración Pública; por lo que su política de desarrollo Local se enmarcará dentro de los planes de objetivos nacionales; concordantes con su plan de desarrollo Provincial.
- LA SALUD, también será una de nuestras prioridades, poniendo énfasis en la salud preventiva, estableciendo como metas la dotación de agua potable, para lo que se destinarán los recursos necesarios para la implementación de las plantas de tratamiento del agua potable en el campo y la ciudad.

- TURISMO: como industria que no contamina, será de nuestro interés para generar más ingresos a las familias de la Provincia; para este objetivo será necesario el mantenimiento permanente de las vías carrózales que interconectan los pueblos de nuestra provincia. No se desmayará en la gestión, hasta ver cristalizado el proyecto del asfaltado SANTIAGO DE CHUCO-CACHICADAN, para posteriormente continuar con el asfaltado a los distritos de SANTA CRUZ DE CHUCA, ANGASMARCA, MOLLEBAMBAMBA, MOLLEPATA Y SITABAMBA;
- Se hará los circuitos turísticos coordinado con las provincias de VIRU, SANCHEZ CARRION, OTUZCO Y TRUJILLO, en este proyecto se contratara a los Profesionales del área de Turismo egresados de y estudiantes de la Universidad Nacional de Trujillo, con sede en Santiago de Chuco, quienes diseñaran e implementaran programas de turismo interno –dentro de nuestra Provincia, si como también de alcance Regional, Nacional e Internacional. En este aspecto se implementara e instruirá sobre la gastronomía local, hospedaje entre otros actividades afines, para brindar un servicio turístico de acuerdo a las exigencias de los turistas.
- PROYECTOS PRODUCTIVOS: Los proyectos productos, tendrán como finalidad crear nuevas fuentes de ingresos económicos para mejorar la calidad de vida en el campo y la ciudad; La piscicultura, se desarrollara en las zonas rurales y urbanas donde las condiciones naturales y técnicas lo permitan. Con la producción de truchas se mejorará la calidad en la nutrición familiar, así también se generará nuevos ingresos económicos. La crianza de animales menores: cuyes, conejos, aves, etc, mejoraran la alimentación y generara ingresos económicos a las familias; así mismo los huertos familiares y Fito toldos, en la producción de verduras, hortalizas y frutas, mejorarán la nutrición, generando nuevos ingresos económicos.
- DEPORTE Y RECREACION: “Mente sana, en cuerpo sano”, es una de nuestras metas por lo que se apoyara decididamente al deporte y la recreación; Promoviendo la difusión de las diferentes disciplinas

deportivas en todos los sectores, mediante la implementación de campos deportivos, profesores de academias y la organización de la juventud en entes deportivos que permitan el sostenimiento de la práctica de la actividad deportiva. Implementación de centros de recreación para la niñez y adolescentes en los sectores de la provincia, mediante la gestión de donación y/o adquisición de terrenos para este efecto. Creación de la liga de segunda división en el distrito Capital y capital de los distritos; creación del semillero de deportistas, para que a mediano plazo se cuente con deportistas propios de la zona y se cuente con equipos de deportistas en las diferentes áreas.

- Construcción de Infraestructura deportiva y de parques infantiles; fomentar la creación y funcionamiento de instituciones deportivas; así como su integración en organismos de grado superior; implementar a las instituciones deportivas.
- DESARROLLO URBANO Y RURAL: Formular el planeamiento Urbano; mejoramiento del proceso de integración vial entre todos los Caseríos y Distritos de la Provincia; Satisfacción de Necesidades primarias: Culminación de la Implementación de servicios básicos de energía eléctrica, Agua Potable, Alcantarillado, letrinas en la zona rural. Construcción o implementación de los servicios de agua Potable en la capital de provincia y capital de distritos.
- LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD: Fomentar la participación de la mujer en todas las actividades que organice la Municipalidad; Promover la creación de la casa de la Mujer; Promover la inclusión social del niño de los programas educativos y recreativos.
- Creación de la casa de la Juventud, para la capacitación de los jóvenes académicamente y cursos de poca duración que les permita prepararlos para el trabajo.
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se promoverá la participación de ciudadanía, mediante los mecanismos de participación establecidos en la ley. Se promoverá la activa participación de la población en la ejecución de las obras públicas.

- Apoyo a las comunidades campesinas, Asociaciones y Rondas campesinas.

#### **IV. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO DE NUESTRA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO**

##### **Eje 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.**

- Apoyo y concertación con organizaciones de base.
- Formación de la asociación de discapacitados y construcción de un centro para nuestros ancianos y apoyo a madres abandonadas.
- Proyectos de inclusión social para todos sin discriminación.

##### **Eje 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.**

- La dotación de los servicios básicos, para todos los caseríos y distritos de la Provincia es un derecho que todo poblador de la Provincia tiene.
- Las oportunidades labores, con criterio de equidad es una prioridad por nuestra administración municipal.

##### **Eje 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD.**

- La participación de la población en las decisiones de la administración municipal, es un derrotero que pretendemos desarrollar para lograr un desarrollo concertado.
- Se asume con firmeza la decisión de modernizar la administración municipal, para el uso responsable y con eficacia de los recursos públicos, que deben llegar oportunamente a la población más necesitada.

##### **Eje 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.**



- La agricultura no será una actividad de subsistencia, se potenciara esta actividad para hacer de ella una actividad tecnificada, que genere ingresos económicos, que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la mayor parte de la población santiaguina.
- Las oportunidades de empleo, estarán orientadas a la población de menos recursos económicos, para que tengan recursos económicos que generen bienestar y así mejorar su calidad de vida.
- Los proyectos productivos y la agricultura sostenible, es nuestra prioridad, impulsando proyectos que permita el uso tecnificado del recurso hídrico(agua)

**Eje 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.**

- La infraestructura vial y construcción de carreteras, es también una prioridad porque permitirá, el impulso económico primero entre las poblaciones de nuestra provincia: distritos y caseríos, y luego nuestra integración comercial dentro de la región y con nuestro país.

**Eje 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.**

- Uso razonable y sostenible de los recursos naturales